Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. Nº 146 / 2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 122/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE – AD REFERENDUM - FONACIDE"- ID N° 246.700.-

Asunción, 30 de Noviembre de 2012.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por el Dr. César Delmas, Director General y el Lic. Juan Ángel Álvarez, Administrador, ambos del Hospital San Jorge, en fecha 26 de noviembre de 2012; y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que el presente llamado no cuenta con el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria respectivo, **por lo que la firma del contrato, una vez adjudicado, se encuentra sujeta a la emisión del mismo (CDP Definitivo)**, en concordancia con lo establecido en el Art. 148 de la Ley N° 4581"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012". Igualmente, la disponibilidad presupuestaria se encuentra garantizada con recursos disponibles a través del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, creados por Ley N° 4758/2012 del 21 de setiembre del corriente.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC Nº 522 de fecha 28 de noviembre de 2012.

Que, la Resolución SG Nº 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG Nº 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. Nº 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta al Director General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 122/2.012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE – AD REFERENDUM-FONACIDE"- ID N° 246.700, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido)
1. METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	2, 3, 4, 5, 9, 10, 13, 19.-	20.190.000.-
2. NEAD S.R.L.	1, 15, 20, 22.-	10.380.000.-
3. PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.	7, 8, 14, 16, 17, 21, 23, 24, 25.-	25.648.672.-
4. SORIANO MUEBLES	6, 11, 12, 26.-	9.632.000.-
5. SAMBARIE S.R.L.	18.-	6.117.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		71.967.672-

Son Guaraníes: setenta y un millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y dos.

Artículo 2° Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2012.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. ENRIQUE FEDERICO GARCIA DE ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abog. Christian Ríos Cuevas
DOC-MSPBS